



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°67

En Los Muermos a 11 de Noviembre del 2014, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 67, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. **SERGIO HAEGER YUNGE**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE**

I.- CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- **MEMORANDUM N°69 DE DAF.**
 - 2.2.- **MEMORANDUM N°294 DE LA DOM.**
 - 2.3.- **ORDINARIO N°807 DE DAEM.**
 - 2.4.- **MEMORANDO N°332 DE DIDECO.**
 - 2.5.- **MEMORANDO N°334 DE DIDECO.**
 - 2.6.- **MEMORANDUM N°49 DE CONTROL**
 - 2.7.- **MEMORANDO N°50 DE CONTROL.**
- 3.- **APROBACION DE BASES DE FIESTAS COSTUMBRISTAS 2015.**
- 4.- **APROBACION ORGANIGRAMA MUNICIPAL Y REGLAMENTO INTERNO.**
- 5.- **APROBACION ASISTENCIA A ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES.**

I.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

OBSERVACIONES

SIN OBSERVACIONES DE LOS SRS. CONCEJALES

II.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

2.1.- MEMORANDUM Nº 69 DE DAF.

Se solicita modificar el presupuesto vigente, a fin de efectuar compra de juguetes, pago a la A.CH.M parte de la cuota 2014, transferencias a organizaciones comunitarias, beca municipal, capacitación y necesidades de la Casa de la Mujer, para lo cual se reconocen mayores ingresos y se redistribuye el gasto según se indica:

MAYOR INGRESO:

03.01.003.001	Urbanismo y construcción	M\$	507.
03.01.003.002	Permisos provisorios		20.
03.01.999	Otros obras		367.
03.01.004.001	Concesiones		12.
03.02.002	Licencias de conducir		258.
03.02.999	Otros de tránsito		48.
05.01	Aporte de privados		1.000.
08.02.005	Multas de beneficio mpal		12.
08.02.008	Intereses		42.
15.12.10	De años anteriores		<u>23.</u> M\$ 2.289.

MENOR GASTO:

21.04.004.001.007	Prest.Serv.Comunit. Act. No prog	M\$	1.265.
21.04.004.001.013	Prest.serv.comunit. C.Mujer		807.
21.04.004.008.001	Prest.Serv.comunit. Act. Mpales.		8.271.
22.01.001.001.012	Alimentos Casa Mujer		48.
22.08.007.001.003	Pasajes Casa Mujer		<u>100.</u> M\$ 10.491.

SUPLEMENTA:

22.01.001.001.013	PMTJH-alimentos	M\$	338.
22.04.007	Mat. Aseo C. Mujer		207.
22.06.001	Rep. Edificio-C. Mujer		60.
22.09.003.001	Arriendo vehic. C.Mujer		350.
22.09.003.001.008	Arriendo dializados		2.105.
22.11.002.007.001	Capacitación		754.
24.01.004.001.004	Trasferencias org, comunit.		366.
24.01.008.001.002	Juguetes navidad		5.000.
24.01.999.005.001	Becas		1.700.
24.03.080.001	A.CH.M.		<u>1.900.</u> M\$ 12.780

Acuerdo de Concejo N° 450

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°69 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDUM N°294 DE LA DOM.

Se solicita tengan a bien considerar su compromiso para el Aporte de Fondos Municipales para el Proyecto del Programa de Pavimentación Participativa 2015. Monto que ascendería a la cantidad de \$ 20.728.000.- (Veinte Millones Setecientos veintiocho mil Pesos).

Lo anterior, considerando que fue incluido en el Presupuesto Anual 2015 de esta I. Municipalidad.

Acuerdo de Concejo N° 451

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°294 DE LA DOM, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

2.3.- ORDINARIO N°807 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación presupuestaria correspondiente al fondo Altas Odontológicas, debido a la necesidad de adquirir 2 lámparas de fotocurado LED, para los sillones odontológicos de la clínica dental del DAEM, ya que fue solicitado por la JUNAEB, mediante una auditoría odontológica.

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.29.04	Mobiliario y otros	1.000

MENOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.04.005	Materiales y útiles quirúrgicos	1.000

Acuerdo de Concejo N° 452

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°807 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.4.- MEMORANDO N°332 DE DIDECO.

Se solicita autorizar la siguiente modificación presupuestaria, por motivo de pago de factura N°34 Soc. Comercial Walung Spa, por concepto de arriendos de Juegos inflables 18 Septiembre.

DISMINUYE	ITEM	VALOR
-----------	------	-------

Acta Sesión ordinaria N° 67, del 11 de Noviembre del 2014

215.22.11.999.001.001	Otros -Junji	\$300.000.
AUMENTA	ITEM	VALOR
215.22.09.999.001.003	Otros Arriendos -Act.No programadas	\$300.000.

Acuerdo de Concejo N° 453

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°332 DE DIDECO, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.5.- MEMORANDO N° 334 DE DIDECO.

Se solicita autorizar la siguiente modificación presupuestaria.

ítem "Servicios Comunitarios - Programas Sociales"	MONTOM\$	Traspaso al ítem "Asistencia Social"
215.21.04.004.005.001	\$80	215.24.01.007.005.001

ítem 1(Alimentos de Programas Sociales"	MONTOM\$	Traspaso al ítem "Arriendo de Vehículos - Programa Puente"
215.22.01.001.005.001	\$ 232	215.24.01.007.005.001

Acuerdo de Concejo N° 453

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°334 DE DIDECO, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.6.- MEMORANDUM N°49 DE CONTROL.

Para su conocimiento y del honorable Concejo, adjunto me permito hacer llegar informe de ejecución presupuestaria correspondiente al segundo trimestre de 2014, de esta entidad edilicia. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), y el artículo 81, del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se anexan certificados de pago de asignación de perfeccionamiento docente del sector educación y certificaciones de pago de cotizaciones previsionales del trimestre citado de los sectores incorporados educación y salud y del personal municipal.

2.7.- MEMORANDO N° 50 DE CONTROL.

Para su conocimiento y del honorable Concejo, adjunto me permito hacer llegar informe de ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre de 2014, de esta entidad edilicia. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), y el artículo 81, del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se anexan certificados de pago de asignación de perfeccionamiento docente del sector educación y certificaciones de pago de cotizaciones previsionales del trimestre citado de los sectores incorporados educación y salud y del personal municipal.

Concejal Díaz solicita que esté informe sea explicado por el director de Control. Por lo que estos informes serán expuestos en la próxima sesión de concejo.

3.- APROBACION DE BASES DE FIESTAS COSTUMBRISTAS 2015.

Concejal Díaz sugiere que el concejo sea el encargado de aprobar las organizaciones que realizarán fiestas costumbristas con fondos municipales

Concejal Blanco señala que el orden correlativo de los artículos y las letras están mal, no están en orden.

Concejal Gallardo comenta que las organizaciones no deberían de cobrar entradas a las personas que asisten a estas actividades, como se dio el año pasado donde algunas instituciones llegaron a cobrar \$2.000 pesos por persona, debiendo familias enteras retirarse de las actividades por no tener para pagar, siendo que las actividades eran financiadas por la municipalidad, solicita el dejar en las bases estipulado no cobrar entrada.

Secretario Municipal señala que esto no aplica para las organizaciones con financiamiento mediante proyectos del Gobierno Regional; ya que en estas el municipio no tiene injerencia.

Concejal Gallardo solicita que se regule la instalación de stands; ya que en algunos sectores hay en exceso, además comenta el Sr. Concejal que existen algunas directivas que solo regularizan su vigencia para hacer fiestas costumbristas. **Concejal Blanco** sugiere el solicitar el listado de socios con las firmas de cada uno de los directivos y socios de la organización solicitante de recursos para la realización de fiestas costumbristas.

Concejal Blanco sugiere que cada organización cuente con a lo menos 6 baños; ya que siempre existe mucha demanda y el a vistos que además de la falta de servicio higiénico se suma el hecho que los existentes se encuentran en muy malas condiciones. **Sr. Fernando Soto** responde que estas fiestas siempre se están desarrollando en escuelas o sedes comunitarias, donde existen baños. **Concejal Haeger** consulta si alguna vez se ha recibido visita del Servicio de Salud, como entidad fiscalizadora. **Concejal Díaz** solicita que los baños cumplan con las condiciones de higiene.

Srs. Concejales toman el acuerdo de que cada organización cumpla con los requisitos de higiene en los baños y pueden tener una tarifa de cobro no mayor a \$100 por el uso de ellos.

Concejal Gallardo solicita que cada organización potencie una costumbre que nos identifique.

Concejal Haeger señala que este año ojala no coincidan en las fechas las fiestas.

Concejal Díaz solicita modificar el horario de los cierres de estas fiestas; sugiere que podrían funcionar hasta las 01:00 hrs. del otro día como máximo. Srs. Concejales concuerdan con esta moción y señalan que como horario máximo se dará cierre a estas actividades hasta las 01:00 hrs y en caso de que sea dos días seguidos el segundo día se cerrara a las 24:00 hrs.

Concejal Reinbach solicita que las organizaciones que realicen fiestas costumbristas, deban presentar a lo menos 5 actividades de costumbres de nuestra comuna.

Concejal Blanco propone realizar una reunión con las organizaciones y DIDECO para informar a las organizaciones que las que no cumplan con los requisitos que solicita el formulario, no se le dará permiso nuevamente para realizar estas actividades.

Concejal Blanco sugiere que cada stand tenga mesas y sillas necesarias.

Acuerdo de Concejo N° 454

APROBACION DE BASES DE FIESTAS COSTUMBRISTAS, INCORPORANDO LAS MODIFICACIONES QUE SE ACORDARON.

4.- APROBACION ORGANIGRAMA MUNICIPAL Y REGLAMENTO INTERNO.

Concejal Blanco y concejal Díaz señala que falta incluir la Ley 20.742.

Acuerdo de Concejo N° 455

APROBACION DE ORGANIGRAMA MUNICIPAL Y REGLAMENTO INTERNO.

5.- VARIOS.-

Varios

Concejal Reinbach solicita la reparación de garita del cruce Millaray, antes que termine este año. **Díaz** señala que él está dispuesto a colaborar con la reparación de dicha garita, sugiere él reparar el perfil de la garita y el municipio tendrá que revestir esta garita.

Concejal Reinbach solicita que se mantenga un orden previo en la tabla de correspondencia de concejo.

Concejal Díaz señala que no aparece en el acta anterior su comentario con respecto a la consulta que realizó, con respecto la entrega de fondos a personal de aseo que entregó la SUBDERE. Se le informa que si aparece en el acta **Director de Control** responde que este presupuesto, que entrego la SUBDERE fue de \$12.597.000. Lo que se entrego al personal de aseo fue \$6.204.000. para un total de 20 trabajadores; ya que no se podía entregar este bono al personal municipal que trabaja en esta área, por lo que se produjo un saldo, que previa autorización de la SUBDERE se suplemento la dieta de concejales, debido al aumento de este año en este ítem.

Concejal Díaz solicita el invitar a reunión de concejo a la Corporación de Asistencia Judicial; ya que el informe que han enviado a concejo no especifica en detalles su trabajo realizado en nuestra comuna.

Concejal Díaz solicita el tratar de incorporar a la red de alcantarillado que se está construyendo de alguna forma a las familias de la población El Mirador, que no serán incluidas. **Administrador Municipal** sugiere el visitar esto en terreno para tratar de ver una solución.

Acuerdo de Concejo N° 456

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL REALIZAR VISITA A TERRENO CON EL ITO, ADMINISTRADOR Y SR. CONCEJAL DIAZ, PARA TRATAR DE DAR SOLUCION A ESTE TEMA.

Concejal Díaz señala que el letrero del portal de acceso esta caído, sugiere que esto sea reparado; ya que la obra aún no ha sido terminada.

Concejal Díaz señala que las personas dueñas de patentes de alcoholes transfieren sus patentes de forma directa ante notario, sugiere que esto debe autorizarlo la municipalidad y el concejo municipal; ya que la municipalidad es la encargada de estas patentes.

ACUERDO DE CONCEJO N°457

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SOLICITAR A CONTRALORÍA EL PRONUNCIARSE SOBRE ESTA SITUACIÓN.

Concejal Díaz señala que las licitaciones públicas, no se están informando de forma previa al Concejo Municipal solicita que esto sea informado.

Concejal Díaz informa hasta que fecha tiene como plazo la construcción del portal de acceso.

Concejal Barria solicita el podar o cortar los arboles de la escuela del sector de Caracol. **Secretario Municipal** Señala que se puede gestionar esto en el mes de enero cuando los alumnos estén en vacaciones.

Concejal Gallardo consulta en qué estado se encuentra el proyecto de la 4° CIA. de Bomberos. **Secretario Municipal** responde que este proyecto esta elegible pero esta sin financiamiento.

Concejal Gallardo consulta si el proyecto de cambio postración eléctrica rural, está considerado para todos los sectores de nuestra comuna. **Secretario Municipal** señala que este proyecto está considerado para todos los sectores de nuestra comuna, pero este proyecto es inviable; ya que no se tienen todas las servidumbres de paso de los beneficiados, ya que pertenecen a Bienes Nacionales y según se les informo, este cobraría por otorgarlas, y además alguno de los solicitantes no tienen títulos de dominio y tampoco saneado sus terrenos.

Concejal Haeger consulta cuando se revisaran a que organización se les entregara subvención 2015. **Secretario Municipal** responde que esto se revisará en el presupuesto 2015.

Concejal Haeger solicita el considerar una plaza activa en la población El Mirador en la localidad de Cañitas.

Concejal Haeger señala que el camino de La Paloma Chaquihuan se encuentra en pésimas condiciones.

Concejal Blanco señala que si la construcción de pavimentación de las calle debería dejar espacios de áreas verdes y las existentes dejarlas en buenas condiciones. **Secretario Municipal** señala que cada año se hace la medición de áreas verdes, las que son incluidas y son mantenidas mediante los encargados, además señala que próximamente se realizara una nueva licitación pública para esta área, sugiere que cada concejal informe de nuevas áreas verdes para incluir en la mantención para el próximo año.

Concejal Blanco señala que la vereda del costado del local comercial Carrasco Crédito se encuentra en muy malas condiciones además de estar a desnivel.

Concejal Blanco informa que el próximo viernes se reunirán con la empresa ESSAL, señala que esta empresa la entrega información a la comunidad a veces no es la misma que se plantean en reuniones o los acuerdos no son los mismos.

Concejal Blanco consulta cuando la comisión de caminos se reunirá. **Concejal Díaz** propone el que cada concejal se haga responsable de un camino y ver a fin de año si esto funciona. **Concejal Reinbach** señala que el seguirá insistiendo el mantener los caminos con bacheros.

Concejal Gallardo señala que el puente de Tambor Alto, puente Macho está cortado.

Concejal Gallardo solicita que exista mayor presencia policial en los sectores rurales de nuestra comuna; ya que han surgido diversos hurtos en sectores rurales de nuestra comuna. Srs. Concejales llegan al acuerdo de solicitar a la comisaría de Maullín mayor presencia policial.

5.- APROBACION ASISTENCIA A ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES.

El Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, acompañado de su Directiva Nacional, junto al Presidente de la Comisión de Concejales, tienen el grato honor de invitar a Uds. a participar en el evento "Encuentro Nacional de Concejales: Las Reformas que se Implementarán en Chile", a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 24 a 28 de noviembre de 2014.

Este importante encuentro tiene como objetivo principal capacitar a los concejales del país en el manejo de nociones, fundamentos y herramientas que permitan reforzar los planteamientos del municipalismo en el debate público actual, labor que el país espera de sus autoridades locales. Paralelamente, este encuentro nacional busca afianzar posturas comunes respecto de una política de descentralización, acorde a las necesidades de nuestras comunas y regiones. El encuentro contempla la realización de tres seminarios paralelos, cuya metodología será expositiva, con entrega de conclusiones a un plenario que sancionará dichas propuestas, y que luego se harán llegar a nuestra mesa nacional.

ACUERDO DE CONCEJO N°458

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ASISTENCIA DE LOS EDILES SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO, SR. LUIS BLANCO AREVALO Y SR. ALBERTO DIAS JARA, A PARTICIPAR DE ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES, A DESARROLLARSE LOS DIAS 24 AL 28 DE NOVIEMBRE, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

Sin más que tratar se levanta la sesión siendo las 19:30 hrs.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE
DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS